

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 08-05-2015 15:50:48

Fax : 25407699

Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-812-SE15

SEÑOR (ES) :	OLYMPIA SERVICE S A			A Sr (a) :	PABLO ALVARADO CADIZ	
DIRECCIÓN :	O. ARTURO ESPINOZA N° 2492 (EX LOS 3 ANTONIOS) MAC	Macul	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 2388834	
RUT :	96.842.500-5			FAX :	(56)(2) 2389835	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Reparación Calculadora					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :						
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101801	Calculadoras o accesorios	1 Unidad	Reparación de máquina de calcular marca casio DR-120 TM.	Desarme de máquina calculadora Casio DR-120 TM serie 64812 para lavado y lubricación general, revisión y chequeo.	22.526,00	0,00	0,00	22.526
					Neto	\$		22.526
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		22.526
					19% IVA	\$		4.280
					Total	\$		26.806

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 855 Tesorería Municipal
Contacto Srta. Patricia Santos-Fono 225407513
Obligación 36-812
Tesorería Municipal (2) archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>